

INCIDENCIA DE LAS “SUERTES DE PINO” Y LAS ORDENACIONES DE MONTES EN LA COMARCA DE PINARES DE URBIÓN DE SORIA

José Antonio Lucas Santolaya*

* Ingeniero de Montes. Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria. Junta de Castilla y León. C/Los Linajes nº 1, 8ª Planta. 42071-SORIA

1. INTRODUCCIÓN

La Comarca de Pinares Burgos-Soria (Sierras de Urbión y Demanda), es una de las más envidiadas a nivel nacional, desde el punto de vista de gestión de conservación de la naturaleza. Recordar las recientes declaraciones en la prensa de Joaquín Araujo, en las que manifestaba que “en esta Comarca se realiza una de las mejores gestiones del planeta”.

La comarca de Pinares cubre una extensión próxima a las 100.000 ha de masas forestales naturales autóctonas, principalmente de pino silvestre o albar (*Pinus sylvestris*) y pino negral o resinero (*Pinus pinaster*), con enclaves importantes de especies tan notables como el haya (*Fagus sylvatica*), el pino laricio o pudio (*Pinus nigra*), el roble rebollo (*Quercus pyrenaica*), el enebro o sabina albar (*Juniperus thurifera*) o el quejigo (*Quercus faginea*). Está integrada por 23 términos municipales pertenecientes a las provincias de Soria (16 ayuntamientos; Salduero, 244 ha; Molinos de Duero, 2.610 ha; Duruelo de la Sierra, 4.230 ha; Covalada, 9.987 ha; San Leonardo de Yagüe, 3.486 ha; Navaleno, 2.437 ha; Casarejos, 1.634 ha; Vadillo, 890 ha; Cabrejas del Pinar, 1.140 ha; Abejar, 1.033 ha; Vinuesa, 2.507 ha; Muriel Viejo, 674 ha; Muriel de la Fuente, 168 ha; Cubilla,

532 ha; Talveila, 1.005 ha; Soria extratérminos, “Pinar Grande”, 12.511 ha) y Burgos (7 ayuntamientos; Palacios de la Sierra, 3.061 ha; Vilviestre del Pinar, 2.689 ha; Quintanar de la Sierra, 5.572 ha; Canicosa de la Sierra, 2.483 ha; Regumiel de la Sierra, 1.994 ha; Hontoria del Pinar 4.774 ha; Neila, 5.731 ha), a los que se podrían sumar varios municipios colindantes con pinar que, aunque tradicionalmente no han entrado en la zona de pinares, si que se les podría haber incluido; como Santa María de las Hoyas, Espeja de San Marcelino y Espejón en Soria, o Huerta del Rey en Burgos, todos ellos en los que la vida de los vecinos ha ido fuertemente ligada al pinar y que poseen extensas masas de pinar declaradas de utilidad pública y ordenadas. Hacer constar que las cifras recogidas en este párrafo corresponden aproximadamente a las superficies de montes de utilidad pública ordenados (71.392 ha de pinares prácticamente en su totalidad) que son propiedad de cada ayuntamiento. Si comparamos las cifras vemos que nos falta superficie y que corresponde fundamentalmente, en primer lugar, a montes comuneros propiedad de varios pueblos a la vez, y, en segundo lugar, que hay casos singulares como el monte “Santa Inés y Verdugal”, con cerca de 10.000 ha de superficie de pinar ordenado declarado también de utilidad pública, que es propiedad de Soria y

Tabla 1. Evolución de la posibilidad de corta en los montes de la Comarca de Pinares de Urbión en la provincia de Soria

POBLACIÓN	Sup.	Pinos de privilegio	Metros cúb. iniciales	Posib. Ordenac.	Veces respecto pino privile.	Año ordenac.	Posib. actual	Veces respecto pino privile.	Año	Pos.inicial m ³ /ha	Pos.ord m ³ /ha	Pos.actual m ³ /ha	Observaciones
Abejar (montes 104, 117 y 119)	1.033		1.500							1,452			
Abejar (monte 104)	625			457		1.968					0,731		
Abejar (monte 119)	408			1.022		1.955	1.027		1.990		2,505	2,517	
Cabrejas del Pinar y Abejar (mon. 117)	1.131	240	240	3.792	15,8	1.961	4.388	18,3	1.981	0,212	3,353	3,880	
Cabrejas del Pinar (monte 118)	1.140	170	170	1.649	9,7	1.954	2.347	13,8	1.975	0,149	1,446	2,059	
Cabrejas del Pinar y Talveila (mon. 114)	763			1.702		1.952	3.249		1.995		2,231	4,258	
Casarejos	1.634	476	476	2.500	5,3	1.957	2.758	5,8	1.976	0,291	1,530	1,688	
Covaleda	9.987	4.000	4.000	15.553	3,9	1.945	21.780	5,4	1.986	0,401	1,557	2,181	
Cubilla	532	145	145	919	6,3	1.953	1.230	8,5	1.971	0,273	1,727	2,312	16 m ³ /vecino
Duruolo de la Sierra	4.230	1.747	1.747	6.968	4,0	1.953	9.720	5,6	1.987	0,413	1,647	2,298	
Molinos de Duero	2.610	210	210	400	1,9	1.962				0,080	0,153		
Muriel de la Fuente	168	57	400	542	1,4	1.960				2,381	3,226		
Muriel Viejo	674	165	86	1.188	13,8	1.953				0,128	1,763		
Navaleno	2.437	900	1.000	10248	10,2	1.961	9.576	9,6	1.998	0,410	4,205	3,929	
Salduero	244	215	215	295	1,4	1.962				0,881	1,209		
San Leonardo de Yagüe (mons. 88 y 90)	3.486	1.262	1.400	5.860	4,2	1.951	10.816	7,7	1.995	0,402	1,681	3,103	Monte 88; 150 pinos y monte 90 1.168 pinos de conce. vecinal
Talveila	1.005	345	345	2.473	7,2	1.955	3.906	11,3	2.000	0,343	2,461	3,887	2.375 m ³ en montes 93 y 95
Vadillo	890	177	177	2.027	11,5	1.952	2.429	13,7	1.994	0,199	2,278	2,729	
Vimuesa	2.507			4.343		1.955					1,732		

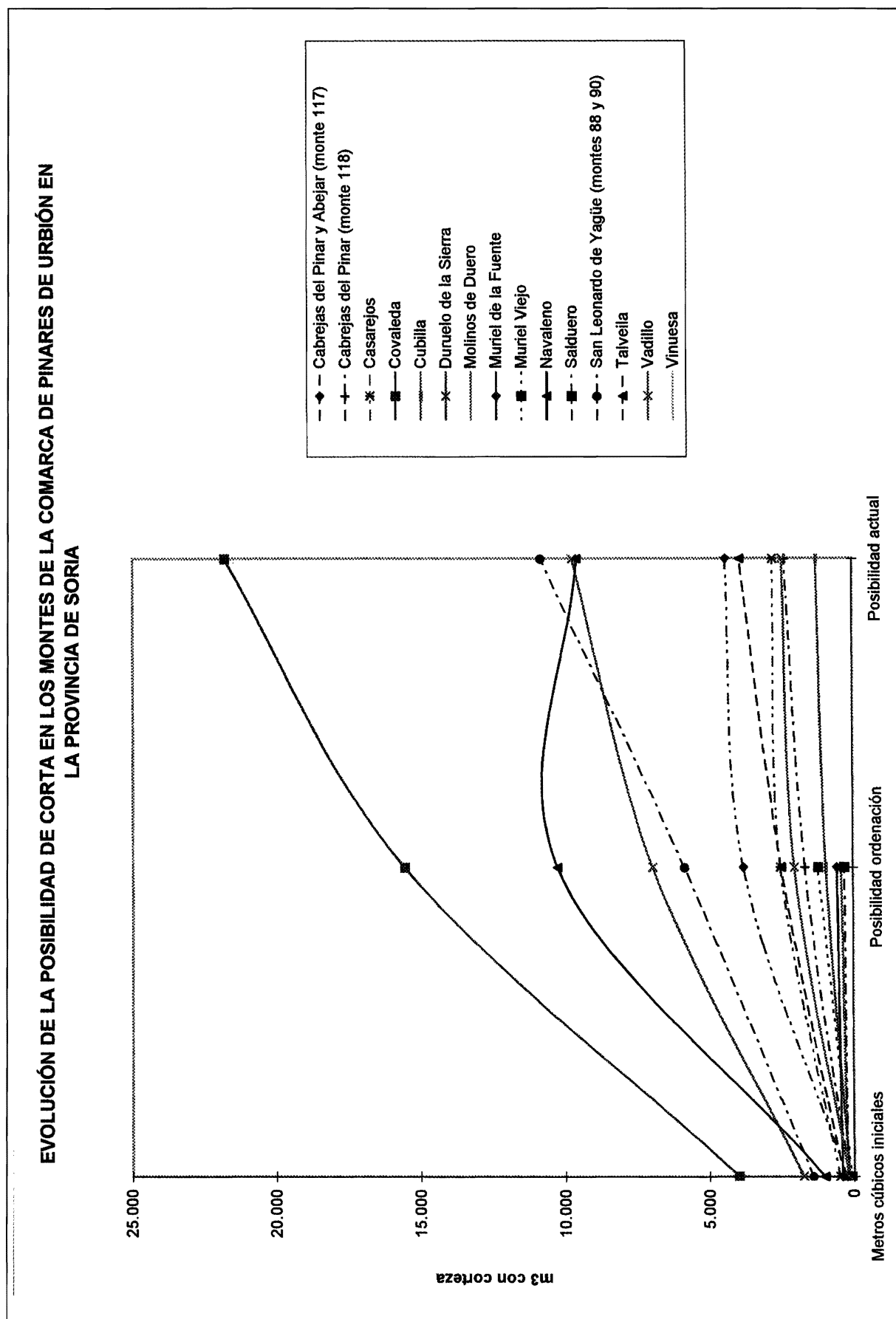


Gráfico 1. Evolución de la posibilidad de corta en los montes de la Comarca de Pinares de Urbión en la provincia de Soria

su Tierra (Ayuntamiento de Soria y Mancomunidad de los 150 Pueblos de Soria y su Tierra al 50%), pero que está ubicado en el termino municipal de Vinuesa. En estas cifras no se han incluido otros pinares no ordenados, aunque se hayan declarado de utilidad pública.

Se trata de una comarca que sobrepasa el ámbito administrativo provincial, pero que presenta como uno de los rasgos más característicos su unidad y singularidad geográfica, expresada no sólo por sus aspectos físicos, sino también históricos y demográficos (costumbres de la gente), y por la organización y aprovechamiento del espacio. Integrada además en las Reservas Regionales de Caza de Urbión y Demanda, y una parte de ella componente también del Parque Natural del Cañón del Río Lobos, puede presumir de que, en estas últimas décadas, es la única zona rural, no sólo de la provincia, sino de toda Castilla y León y posiblemente de las pocas de toda España que no ha disminuido de población (como así han manifestado los censos de población) e incluso en muchos pueblos ha aumentado ligeramente. El motivo fundamental es que sus habitantes han sabido vivir del y para el monte, fundamentalmente de la madera, con repuntes importantes en los últimos años de la micología y el turismo rural pero, sobre todo, se ha sabido crear una pequeña industria, principalmente a través de pequeñas asociaciones y cooperativas ligadas a la transformación de la madera y sus derivados, que ha hecho mantener a la población joven en los pueblos. Esto no ha sido una casualidad, sino fruto de una conciencia de protección del monte y de arraigo a la tierra que hacen que la gente joven de los pueblos de pinares siempre hayan sido muy reacios a marcharse fuera de su pueblo, fundamentalmente por los ingresos que han recibido de ella, de “sus” montes, a través de las “suertes de pino” y que se han visto acrecentados a mediados de este siglo con motivo de la ordenación de sus montes y la posibilidad de cortar más madera de la que se venía cortando tradicionalmente. Según podemos observar en el cuadro y gráfico 1 de los anexos, por ejemplo, en el monte de Navaleno se ha pasado de cortar 900 pinos de

privilegio (1.000 m³cc) antes de la ordenación, a cortar 10.000 m³cc, por lo tanto 10 veces más; en Talveila 11 veces más, en Muriel Viejo, 13, y en Cabrejas hasta 18 veces más. He supuesto una media, ya de por sí bastante buena, de 1 m³cc/pino en las cortas de pinos de privilegio (m³ iniciales).

A la luz de todo esto, los pueblos de la zona de pinares y la Comunidad Autónoma de Castilla y León han marcado, como se refleja en el título, las bases del desarrollo rural, de la conservación de sus bosques y un modelo de gestión sostenible de su patrimonio natural. Los vecinos de los pueblos siguen viviendo de la madera, recurso natural renovable, y del resto de los productos que provienen del monte pero, sobre todo, sin ningún tipo de conflictos de intereses. No hay masas forestales autóctonas mejor conservadas y cuidadas en toda España, ni con tan bajo índice de incendios forestales.

El estudio de la sociología e historia de los pueblos y el origen de las “suertes de pinos”, van unidos a la alta cultura de la gente de estos pueblos. Sus curiosas tradiciones, como la fiesta de “la pinochada” (símbolo del poder de la mujer, aunque sólo se refleje en un día simbólico), las “danzas del paloteo” (danzas religioso-pastoriles-guerreras), o la “pingada del mayo” (símbolo fálico), están basadas en el monte y en costumbres antiquísimas.

En la Comarca de Pinares de Soria existen 99 empresas relacionadas con el sector, siendo un ejemplo a exportar a todas las provincias de la Comunidad y a toda España en general. Ninguna comarca de montaña española, si exceptuamos tal vez al Valle de Arán, (TORRE, 1999) ha registrado una evolución tan positiva y tan equilibrada en los tres componentes de lo que es hoy el paradigma de conservación de la naturaleza, conocido como desarrollo sostenible, integrando de forma equilibrada los componentes social, ambiental y económico del desarrollo sostenible. La comarca de pinares está demográficamente sana y apenas conoce el paro laboral. La calidad de los bosques no ha hecho sino aumentar en este siglo; no sólo se produce una elevada cantidad de madera y hon-

gos sino que el ganado, tan hostil a los bosques en muchos lugares, aquí está perfectamente integrado; los incendios intencionados ya no se conocen a pesar de lo accesibles y visitados que son sus bosques. El turismo es cada vez más importante. La industria de transformación de la madera se ha desarrollado notablemente, en especial en los últimos 15 años, y actualmente es el motor económico comarcal. Como consecuencia el nivel de vida es notablemente alto y los habitantes se identifican con sus bosques como en ningún otro lugar.

2. ORIGEN DE LAS SUERTES DE PINOS

Al parecer, el privilegio por el que los reyes concedieron, por medio de “Cartas Pueblas” y “Cartas de Privilegio”, el derecho a los aprovechamientos forestales que se obtuvieran de los montes, data de varios siglos (a finales del siglo XIII ya se tiene conocimiento de ello). Por ejemplo, en Duruelo en 1288, Fernando III el Santo concede estos derechos a los que fuesen a poblar el valle del río Gomiél. Estos derechos fueron confirmados por Fernando IV en 1342, por Alfonso XI en 1356, por Pedro I en 1390, por Enrique II en 1409, por Enrique III, por Juan II, por Enrique IV, por los Reyes Católicos y por Felipe II.

Al crearse la administración forestal se reconocieron estos repartos que se venían haciendo desde tiempos antiguos y por Real Orden del Ministerio de Fomento, en agosto y septiembre de 1901, se legalizó la situación, que hasta entonces basaba los aprovechamientos en la costumbre. Al reconocer la administración forestal los repartos vecinales mediante las disposiciones citadas, se pasó a una situación de derecho lo que antes era de hecho, continuando sin interrupción desde aquella fecha hasta el día de hoy, habiéndose procedido a establecer legalmente las condiciones en forma de *Ordenanzas Especiales Regulatoras de la distribución de los aprovechamientos forestales* o Estatutos que fueron aprobados por el Ministerio de la Gobernación.

En principio se concedía un cierto número de pinos llamados de “privilegio”, elegidos entre los mejores de la zona. Existía la costumbre de que comisiones municipales, compuestas por algunos habitantes, eligiesen en el monte estos pinos para el pueblo –los mejores pies a huroneo –, pero cuando se empezaron a ordenar los montes, se limitó a los tramos de corta la superficie para poder llevar a cabo dicha elección. Como consecuencia, la evolución para el monte ha sido totalmente positiva, pues se pasó de no cortar los pies dominados, por ser los peores y no elegirse nunca, a hacer verdaderas cortas de regeneración. La mayoría de los pueblos ejercen el *derecho de adjudicación directa* (orden ministerial del 13 de agosto de 1949, por la que se han congelado, desde ese año hasta el día de hoy, los precios de tasación de la madera en torno a 500 pta por metro cúbico según especies). Esto quiere decir que la administración les envía el expediente a ese precio, figurando el Ayuntamiento como rematante, vendiendo éste la madera posteriormente a precio real, sin que el precio real figure en el expediente.

Hacer constar que, *pese a los posibles defectos de las ordenanzas reguladoras de los aprovechamientos*, de lo cual son conscientes los beneficiarios, *harían cualquier cosa para conservarlas y defenderlas frente a cualquier ingerencia de extraños*.

3. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMARCA

Al efectuar el estudio demográfico de la Comarca de Pinares, salta a la vista que se trata de un escenario inserto en una inmensa masa boscosa, con un clima de montaña difícil y unos medios precarios de subsistencia. Esta afirmación queda patente al analizar las cifras poblacionales anteriores al siglo XX, años en los que predomina la industria carreteril (el pinar, con su abundante pasto es un medio ideal para la cría de ganado vacuno propio de la carretería), y los censos del siglo XX, en los que el epicentro se sitúa en la industria maderera derivada de los pinares. En el cuadro y gráfico 2 de los anexos pode-

mos ver la evolución demográfica anterior al siglo XX, con datos basados en el Catastro; Loperráez, Miñado, Madoz, 1855, 1887 y 1900 respectivamente (datos elaborados por Pedro Gil Abad), y la del siglo XX (datos del Instituto Nacional de Estadística – provincia de Soria-).

Antes de que los Reyes Católicos instituyeran la Real Cabaña de Carreteros en 1497 (integrada por 15 pueblos de Soria y Burgos, llegó a reunir cerca de 6.500 carretas y más de 17.000 bueyes a su servicio), los serranos de la Comarca de Pinares estaban organizados en hermandad. Y esto suponía una industria floreciente en la sierra, causa de la sustantiva inmigración.

A primeros del siglo XVI, estos pueblos se encuentran entre los más poblados de Castilla, debido a su saneada economía. Existen documentos en todos los pueblos que nos confirman la vida próspera de la Comarca: *“porque en el discurso del año hacen muchas y considerables ofrendas de pan, vino y otras cosas.”*

Desde finales del siglo XVI, hasta el primer cuarto del siglo XVII, hay un bajón de la población. Hacia 1625, se recupera y aumenta hasta mediados del siglo. El impacto de la peste del último cuarto de siglo es patente en la Comarca, con un descenso de casi la mitad.

El siglo XVIII, reconocido como el de la recuperación

Tabla 2 Evolución de la población de los pueblos de la Comarca de Pinares de Soria

POBLACIÓN	1.752	1.827	1.850	1.885	1.887	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970	1.981	1.991	2.000
Abejar						692	638	646	677	783	867	763	576	381	375	359
Cabrejas del Pinar						296	295	272	349	370	334	280	161	107	97	495
Casarejos		650	550	480	400	352	324	402	362	402	363	494	435	297	266	284
Covaleda	750	820	700	690	915	827	897	1.063	1.214	1.453	1.428	2.306	2.280	2.067	2.079	2.053
Cubilla									253	247	271	236	163	120	96	89
Duruelo de la Sierra	350	470	350	350	600	530	586	730	802	933	1.199	1.467	1.526	1.372	1.288	1.493
Molinos de Duero	820	600	500	420	315	224	334	306	285	312	324	334	247	187	189	200
Muriel de la Fuente						249	234	226	246	262	251	214	135	117	88	83
Muriel Viejo						155	167	184	234	251	257	249	169	127	104	92
Navaleno		300	250	330	430	393	406	412	512	646	793	995	995	813	973	937
Salduero	500	300	230	235	230	263	291	327	308	302	323	392	335	229	216	193
San Leonardo de Yagüe	600	970	750	610	1.065	963	940	953	1.160	1.331	1.616	1.866	1.943	1.949	2.035	2.104
Talveila						721	703	647	484	498	500	547	478	267	225	222
Vadillo		820	570	580	330	148	162	150	194	193	198	246	251	205	171	161
Vinuesa						908	992	981	1.017	1.089	1.294	1.414	1.389	1.106	1.092	1.105

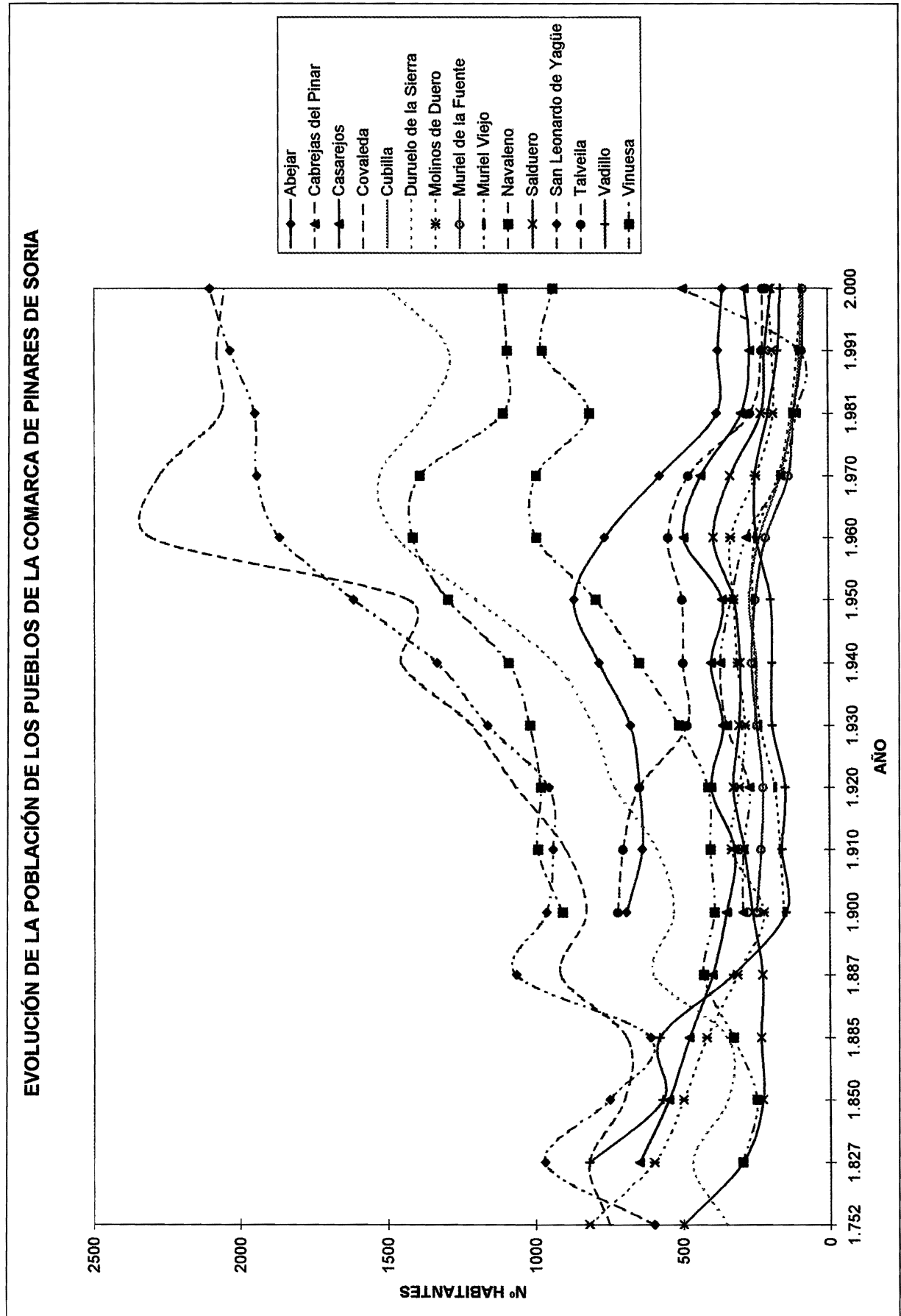


Gráfico 2. Evolución de la población de los pueblos de la Comarca de Pinares de Soria

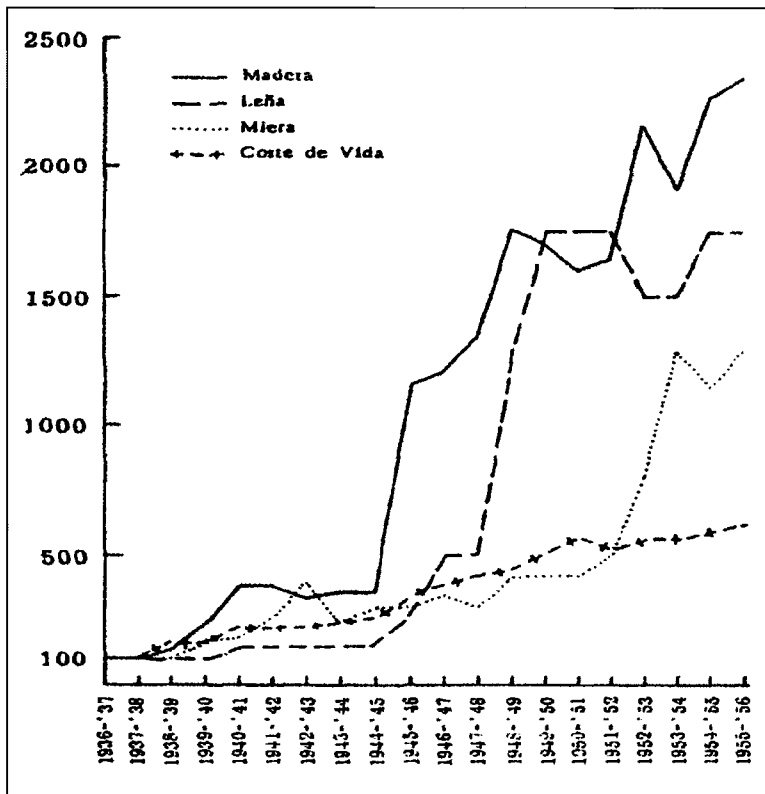


Gráfico 3

económica y demográfica, especialmente en la época de Carlos III, queda como siglo de equilibrio poblacional con ligera alza. El privilegio de la “suerte” o corta de pinos que disfrutaron todos los pueblos de la Comarca, supuso en este siglo una revitalización económica que incidió positivamente en el aumento de población, como se puede observar en el gráfico. El dinero corre con fluidez a causa de la carretería. Antes de coronar el siglo XVIII, la carretería comienza su deflación y ese hecho incide en la disminución demográfica. Los pueblos dedicados el 90% al transporte, disminuyen drásticamente su población; Duruelo, Covaleta, Salduero, Navaleno, Casarejos, Vadillo; y los que tienen algo de agricultura y ganadería ovina se mantienen: San Leonardo...

En las épocas de escasez de subsistencias, en los años críticos, había carencia de grano, los precios se disparaban y los pueblos sufrían las consecuencias del hambre, y con ella las epidemias y la mortalidad. Toda la

Comarca Pinariega está encuadrada en un terreno impropio para producir las subsistencias necesarias y así leemos en algunos documentos de los pueblos: “... porque no tiene otro aprovechamiento más que sus ganados de carretería y aprovechamiento del monte porque no se acoge ni siembra pan ni vino ni legumbres ni se coge y viven de acarreo”.

A principios del siglo XIX la importante ganadería lanar y la trashumancia fueron paulatinamente desapareciendo. A ello contribuyeron no sólo la supresión de la Mesta sino también las crisis bélicas del siglo, Guerra de la Independencia y Guerras Carlistas, pues fueron los pueblos de la Comarca escenario excepcional de antedichas guerras. Muchas casas fueron destruidas, parte de los pinares y los pastos se quemaron y la industria, consistente en algunos lavaderos de lana, batanes y tenerías, resultó arruinada.

La carretería, medio de vida tan importante para gran parte de los pueblos, seguía existiendo en los primeros decenios del siglo XIX. Al igual que los ganaderos de la Mesta, los carreteros perdieron sus privilegios en 1834, lo cual, unido a otras causas como la construcción de ferrocarriles y las guerras civiles, hizo desaparecer la carretería en la segunda mitad del siglo pasado. La arriería decayó a fines del mismo siglo.

El hundimiento de los transportes trajo consigo el de la población. La emigración serrana se deja sentir. De pueblos de inmigración se convierten en pueblos de emigrantes. La década del 30 al 40 fue la época peor para los pueblos carreteros. El epicentro industrial pasa ya con claridad a la madera que, desde este siglo, va a marcar las cotas poblacionales. La situación se mantiene más o menos estable hasta la segunda mitad del siglo XIX. En estos años suceden una serie

de cambios socioeconómicos y administrativos que abocan a un cambio radical en el régimen de los aprovechamientos. En el ámbito forestal se produce una quiebra de las fórmulas tradicionales caracterizadas por amplios márgenes de libertad y gratuidad hacia formas más modernas de explotación, favorecidas por la aprobación de la Ley de Montes de 1863 y por la creación de una Administración Forestal de concepción moderna. El tránsito, sin embargo, no fue sencillo, ya que coincide en el tiempo con una época de crisis de las actividades económicas básicas de la comarca: ganadería trashumante y carretería, lo que añade presión a las masas arboladas y, muy especialmente, a las de propiedad mancomunada, a las que, tradicionalmente, se había considerado de libre aprovechamiento de todos los vecinos.

En el siglo XX el crecimiento general es de signo positivo ascendente en todos los pueblos. Las dos excepciones son la mortalidad de 1918 y la guerra del 36, con repercusiones indudables. A principios del siglo XX los precios de la madera experimentaron cierta alza, entre otras cosas debido a la Primera Guerra Mundial, de manera que las “suertes de pino” proporcionaban una mayor utilidad a los vecinos. Se inició también la resinación del pino negral y del puido en la Comarca, lo que ampliaba la actividad y proporcionaba a los municipios ingresos satisfactorios, de los que podía repartirse parte, de vez en cuando, entre los vecinos. También contribuyó el hecho de que en 1929 se terminó el ferrocarril Burgos-Soria, con estaciones en Abejar, Cabrejas, “Pinar Grande”, Navaleno, San Leonardo. A pesar de esta mejora económica la mayoría de los pueblos siguió siendo bastante pobre hasta la Guerra Civil. La población vivía de la venta de la madera, de los sueldos ganados en los trabajos forestales o en las serrerías, de la agricultura (exigua en muchos pueblos) y de la ganadería, mientras que la corta fraudulenta de pinos constituía una fuente de ingresos menos regular. Hasta el año 1910 aproximadamente no se establecieron guarderías regulares, así que los vecinos sacaban madera de los montes cuando consideraban que los árboles de concesión no eran suficientes. Normalmente se respetaban

los montes propios y se talaba en otros (“Pinar Grande”, “Santa Inés”, “Verdugal” ...). Después de la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial la perspectiva económico-social cambió. Los precios de la madera, que habían experimentado un alza desde comienzos de siglo, subieron hasta un nivel desconocido. Según cálculos realizados por el Distrito Forestal de Burgos, el precio de la madera subió en la época de 1936-1956 cuatro veces más que el coste de la vida, las leñas 3 veces más y las resinas dos veces más (gráfico 3):

Uno de los factores clave fue el éxodo rural, que hizo que al crecer las ciudades se incrementase la demanda maderera para la construcción de viviendas y mobiliario. Aumentó también considerablemente en muchos montes la producción de madera, ya que el Distrito Forestal, que antes no había tomado muchas medidas para aumentar la productividad de los bosques, procedió a una explotación tan intensiva como posible.

4. COMIENZO DE LAS ORDENACIONES FORESTALES EN LA COMARCA DE PINARES

La puesta en marcha de las Ordenaciones supone pues un hito trascendental. De una situación previa caracterizada por la falta absoluta de cultura selvícola y por el predominio de la actividad pastoral (en otras partes de la provincia también carreteril), se intenta pasar a otra, en que el pastoreo fuera compatible con el aprovechamiento maderero y este se ejecutara con las suficientes garantías técnicas y económicas (explotación basada en los inventarios detallados y cálculos de posibilidades maderables de los montes). En otras palabras, de un sistema de pastoreo abierto y libre, con cortas por huroneo y regeneración dispersa, se intenta pasar a un sistema de cortas por aclareo (a partir de los años 50, cortas a hecho), concentradas en tramos que puedan ser fácilmente acotados al ganado, con adjudicaciones públicas por subasta, sin olvidar la creación de infraestructuras de saca y transporte y la mejora de la masa preexistente. A pesar de todo, los primeros años fueron difi-

ciles, por las críticas que comenzaron a tener las ordenaciones (son numerosas las epopeyas y vejaciones que sufrieron los ingenieros en los pueblos en estos primeros tiempos), y motivo por el cual los vecinos de los pueblos se mostraron muy reacios a su aplicación; en primer lugar, los pastores y ganaderos, que no respetaban los acotados de regeneración e incendiaban trozos de monte para ampliar sus pastos, utilizando pues el fuego como herramienta de gestión pastoral, en segundo lugar, los leñadores furtivos o matuteros, que vieron mayores dificultades para realizar las cortas clandestinas, ante el cada vez mayor control que ejercía la administración sobre los montes, en especial en los montes que antes eran tierra de nadie, como “*Pinar Grande*” o “*Santa Inés*”, y, en tercer lugar, la concentración de las cortas en los tramos en destino. Fue necesario establecer una guardería regular que impidiese esos abusos, aunque lo que verdaderamente solucionó el problema fue la comprobación por parte de los pueblos de que en los montes ordenados se aumentaba la producción y que el futuro de la zona pasaba por una buena explotación de sus recursos forestales.

Los vecinos con derechos obtenían así de la venta de sus “suertes” ingresos cada vez más considerables, hasta el punto que, en muchos pueblos, lo que se recibía anualmente por una suerte, superaba el jornal medio de un obrero forestal. Los vecinos no sólo dejaron de oponerse a la ordenación de sus montes, sino que la empezaron a solicitar al Distrito Forestal, lo que condujo a que en la década de los cincuenta se deslindasen 17 montes, se amojonasen 16 y se ordenasen otros 17, el equivalente a una superficie aproximada de 59.000 hectáreas. Además las posibilidades de trabajo se ampliaron. Debido al alza de los precios madereros, la prosperidad aumentó en todos los municipios, dando lugar a un retroceso en las migraciones, y el comienzo de la población a creer en las ordenaciones de montes. Es más, en los municipios de montes muy productivos trataban de avecindarse familias forasteras con el fin de adquirir derecho a una “suerte de pino”. La agricultura y la ganadería han venido a ser, por tales razones,

medios de vida de interés completamente secundario.

Hasta el año 1960, todos los pueblos experimentaron un aumento considerable. Observamos que en los años 60 la población de la Comarca fue máxima.

Desde este año, la inmigración dejó su impronta y hubo un declive manifiesto. Tan sólo San Leonardo, Navaleno, Vadillo (estos tres debido principalmente a la fábrica de puertas Norma) y Duruelo (merced al conjunto de cooperativas montadas por la gente joven) mostraron un crecimiento discreto. El resto; Salduero, Molinos, Casarejos y Coaleda decrecieron en porcentajes superiores a la media nacional.

A comienzos de los años 90, las perspectivas poblacionales de la Comarca no eran nada halagüeñas. ganadería, turismo, madera y productos secundarios del monte (hongos y setas, etc.) eran las soluciones a esta zona, pero ha faltado una organización en común que aglutinase a todos los sectores interesados y que explotase en común la inmensa riqueza que dan los pinares. Sería la única manera de evitar el paro, la emigración y la pobreza y de salvar la situación de los bajos precios de la madera en pie.

5. EVOLUCIÓN DASOCRÁTICA

La práctica totalidad de los montes fueron ordenados en sus inicios por tramos permanentes. Hoy en día se está tendiendo, a través de las Revisiones, a métodos de ordenación más flexibles, como, por ejemplo, en el monte nº 99 de Vadillo, donde se ha pasado a tramo único. En cuanto a la evolución de la posibilidad, es creciente en todos los montes, salvo el monte nº 84 de Navaleno, en este caso por la creación de un cuartel de recreo de 123,87 ha alrededor del casco urbano, eliminándose las cortas de regeneración.

6. EL FUTURO

A comienzos del año 2000, el futuro es esperanzador, en parte a las ayudas europeas,

gracias a las cuales se han realizado innumerables infraestructuras para el turismo rural (camping, casas rurales, etc.), y sobre todo para la industria. La gente joven ha empezado a darse cuenta de la importancia de crear pequeñas asociaciones y cooperativas y, siguiendo el ejemplo de Duruelo, pueblo pionero, se van creando estas pequeñas industrias que están haciendo que la gente joven se quede en los pueblos, con el consiguiente mantenimiento de la población. El pequeño aporte actual de las "suertes de pino", merced a los bajos precios de la madera, sigue siendo un estímulo y un complemento de rentas, así como una esperanza de futuro, complementado con el aporte de rentas, a veces importantes, procedentes de la recolección de hongos, y también del turismo rural (alquileres de pisos, servicios, etc.).

La explotación forestal, la ordenación de montes y las industrias madereras basadas en la riqueza forestal de la comarca han venido, pues, a ser la base principal de la economía de la comarca. Fiel reflejo de ello es la larga lista de empresas (99 como hemos visto antes en la Comarca de Pinares de Soria, según el último listado disponible, en el que pueden, incluso, faltar algunas) que trabajan relacionadas con el sector. Hoy en día el P.D.I. (Patronato para el Desarrollo Integral de

Soria), organismo dependiente de la Excelentísima Diputación de Soria, está trabajando profundamente en el desarrollo del sector, vector claro del futuro de los pueblos de la Comarca de Pinares.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Nota: Este artículo es un resumen del trabajo presentado por **Inmaculada Ciriano García**, titulado - *Las "suertes de pino" y la ordenación forestal de la comarca pinariega Burgos-Soria, bases del desarrollo rural, de la conservación de los bosques y modelo de gestión sostenible del patrimonio natural* -, y que acaba de obtener, a nivel nacional (mayo de 2.000), el primer premio DR. FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, en la modalidad Premio al mejor estudio y propuesta sobre la actuación de las Comunidades Autónomas en la conservación de nuestros bosques y espacios naturales, concurso 1999/2000. En este trabajo puede consultarse la numerosa bibliografía utilizada para su elaboración.

TORRE ANTÓN, M. 1999. *El Modelo Soriano*. Manuscrito inédito.